JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 29 ENE. 2021

Referencia: 110014003081-2019-01205-00

De conformidad con lo solicitado, y el artículo 447 del CGP., la secretaria entregue y pague al extremo ejecutante los títulos allegados y los que lleguen a este Despacho, para el proceso de la referencia, hasta el monto arrojado por las liquidaciones de crédito ($6.168.187,22) y costas ($210.500.oo) debidamente aprobadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 003 del _____, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

01 FEB. 2021

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

DLO